



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO

ASIGNATURA: HISTORIA DEL DERECHO I

Profesor Responsable

Eric Eduardo Palma González

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, abogado.

Doctor en Derecho. Magíster en Historia. Diplomado en Pedagogía y Gestión Universitaria

Ayudantes y Colaboradores

Primer semestre de 2021

**PROGRAMA CATEDRA HISTORIA DEL DERECHO I**

**Carácter del curso: Obligatorio**

**Semestre / Año: Primer Semestre 2021**

Créditos: 6

Sesiones semanales: Lunes 12, 30 a 13, 40; Miércoles de 09,50 a 11.00 y Viernes de 12 y 30 a 13:40.

Salas:

Inicio de clases: 22 de marzo de 2021

Término de clases: 25 de junio de 2021

## **I. - CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA CÁTEDRA**

La cátedra de Historia del Derecho I es una asignatura obligatoria de carácter semestral que se dicta en el primer semestre de la carrera. Se desarrollará en este año 2021 a lo largo de 30 sesiones de 60 minutos cada una, impartándose tres veces a la semana.

La cátedra da cuenta de la tradición jurídica occidental y su influencia en Chile a través del Derecho español, para lo cual presenta aspectos generales de la historia de dicho Derecho desde la conquista romana de la península Ibérica hasta el inicio de la conquista española de nuestro continente.

La orientación crítica adoptada para impartir la cátedra implica que se ponga énfasis, en cada una de las etapas históricas que se analizan en el curso, en los problemas relativos a la organización del poder en relación con la dignidad humana y la participación política, así como en la protección que presta el Derecho a instituciones contrarias a una cultura humanitaria.

## **II.- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**

La cátedra de Historia del Derecho I persigue que los estudiantes alcancen los siguientes aprendizajes:

- Comprender y explicar el carácter histórico del fenómeno jurídico.
- Identificar relaciones entre política, economía, cultura y mandatos jurídicos
- Comprender los aspectos metodológicos relativos a la historiografía jurídica.
- Distinguir perspectivas metodológicas, explicar su desenvolvimiento histórico
- Comprender la vinculación entre historiografía y pedagogía.
- Identificar y explicar las características de una educación jurídica emancipadora
- Comprender y explicar la influencia que los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales ejercen sobre el Derecho y viceversa: Derecho como producto social
- Ejemplificar con casos de la historia del Derecho español, indígena y chileno las relaciones entre sociedad y Derecho
- Conocer las nociones de mentalidad, mentalidad patriarcal, cultura jurídica y cultura jurídica humanitaria, explicar sus relaciones
- Conocer las nociones de conciencia crítica, actitud crítica, sujeto histórico y sujeto histórico amoroso y explicar sus relaciones
- Conocer la noción de tradición jurídica occidental, el uso del concepto para explicar el nacimiento y desarrollo de la cultura jurídica española y chilena.
- Comprender la noción de zona oscura de la tradición jurídica occidental: rol del Derecho en procesos de conquista, discriminación y estigmatización.
- Conocer cómo se han manifestado en la historia del Derecho Español los órdenes jurídicos que conforman dicha tradición (siglo III a. de C. al siglo XV).
- Conocer rasgos generales de la historia del Derecho de la península ibérica, incluido el sistema jurídico musulmán.

- Conocer y explicar el fenómeno de la romanización jurídica, del Derecho Romano Vulgar, del Derecho Canónico, del derecho visigodo, del derecho de la Alta y Baja Edad Media (derecho foral, derecho real y Derecho Común).

- Analizar y explicar la realidad sociopolítica y jurídica del tiempo presente a partir de los conceptos de concepción histórico jurídica polifacética; educación bancaria; educación liberadora; sujeto histórico; mentalidad; mentalidad patriarcal; mentalidad estamental escolástica; cultura jurídica; cultura humanitaria.

### **III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **Unidad 1.**

#### **Educación jurídica e historiografía: la concepción polifacética como perspectiva crítica emancipadora**

- a) El o la estudiante conocerá y comprenderá los aspectos metodológicos de la historiografía jurídica según las ideas de la Escuela histórico-jurídica sociológica; de la concepción bifronte de Aníbal Bascuñán; de la Escuela Chilena de Historia del Derecho y de la concepción polifacética.
- b) A través de una perspectiva polisémica de la voz historia del Derecho, comprenderá la vinculación entre pedagogía, metodología y objeto de estudio.
- c) Conocerá y comprenderá la noción de educación bancaria, educación liberadora, sujeto histórico, mentalidad, mentalidad patriarcal y cultura humanitaria.
- d) Comprenderá que el Derecho es un producto social y que ha sido empleado también para ordenar sociedades

#### **Unidad 2. Mentalidad patriarcal, cultura jurídica y tradición jurídica occidental**

a) El alumno, la alumna conocerá y comprenderá el concepto de familia jurídica, de sistema jurídico y de tradición jurídica.

- Conocerá el concepto de cultura jurídica.
- Conocerá el concepto de tradición jurídica occidental.
- Comprenderá el fenómeno de la tradición tanto en sus aspectos positivos como negativos.
- Conocerá y comprenderá la formación histórica de los elementos jurídicos constitutivos de la tradición jurídica occidental.
- Conocerá el fenómeno de la mentalidad y de la formación de una mentalidad patriarcal y de una mentalidad estamental escolástica y su manifestación en la tradición jurídica occidental.
- Conocerá la manifestación en la Historia del Derecho Español de los elementos jurídicos formativos de la tradición jurídica occidental.
- Conocerá la influencia en Chile de la tradición jurídica occidental como consecuencia de la conquista española.

#### **Unidad 3. - El Derecho Occidental en la Edad Antigua: el caso particular de Hispania**

a) El o la estudiante conocerá el proceso formativo del Derecho romano.

b) Conocerá el proceso expansionista romano y la conquista romana de la península Ibérica.

- Conocerá y comprenderá el impacto político, social, económico y cultural que generó la dominación romana de la península Ibérica
- Conocerá y comprenderá el contacto de la sociedad peninsular ibérica con el Derecho romano: regulación política administrativa de la provincia hispana.
- Conocerá y comprenderá la recepción del Derecho romano en las provincias: formación del Derecho Romano Vulgar.
- Conocerá y comprenderá las relaciones entre las fuerzas sociales, políticas económicas y culturales presentes en dicha sociedad y el Derecho de la misma.

c) Formación y difusión del Derecho Canónico

- El alumno o alumna conocerá la aparición del cristianismo, su persecución y posterior aceptación por las autoridades romanas.
- Conocerá la formación del Derecho Canónico y su sistema de fuentes.
- Conocerá la difusión del cristianismo por España y la contribución española al Derecho Canónico.

**Unidad 4. - Aporte germánico al Derecho Occidental: los reinos germanos en España (la sociedad hispano-visigoda y sueva)**

- El o la estudiante conocerá y comprenderá los antecedentes políticos, sociales, económicos y culturales de la crisis del Imperio Romano.
- Conocerá las características políticas, sociales, económicas y culturales de los pueblos germánicos antes de su entrada en contacto con el Imperio Romano.
- Conocerá y comprenderá las características del llamado Derecho germánico primitivo.
- Conocerá la formación del Reino Suevo y su destrucción.
- Conocerá la formación del Reino Hispano-Visigodo así como su destrucción.
- Conocerá las características del Derecho visigodo tolosano y toledano
- Comprenderá las características que presenta la recepción del Derecho romano entre los visigodos y la recepción del Derecho Canónico.
- Comprenderá la relevancia de esta experiencia de organización social desde el punto de vista de los fenómenos de la larga duración.
- Comprenderá y explicará las relaciones entre sociedad y Derecho en esta etapa histórica.

**Unidad 5. - Deterioro de los ordenamientos jurídicos romano, germánico y canónico: dispersión normativa en el período altomedieval**

- El o la estudiante conocerá las características políticas, sociales, económicas y culturales de los Reinos Musulmanes que surgen en la península ibérica, así como su Derecho.
- Conocerá las características políticas, sociales, económicas y culturales de los Reinos Cristianos que surgen a la caída del reino Hispano-Visigodo.
- Conocerá y comprenderá los efectos de la nueva realidad socio-política sobre el Derecho romano, germánico y canónico: continuidad y discontinuidad en las características de los ordenamientos jurídicos que forman la tradición jurídica hispano occidental.
- Conocerá y comprenderá las características del Derecho hispano cristiano de la Alta Edad Media.
- Conocerá la existencia de la sociedad hispano musulmana y las características del Derecho Musulmán.
- Comprenderá y explicará las relaciones entre sociedad y Derecho en esta época.

## **Unidad 6. - El Derecho bajomedieval. El Derecho Común y su contribución al Derecho Occidental: revitalización de los elementos romano y canónico de la tradición jurídica occidental**

El alumno o alumna conocerá y comprenderá las características políticas, sociales, económicas y culturales de los reinos cristianos españoles en la Baja Edad media

- Conocerá las características del pensamiento escolástico
- Conocerá la formación del reino de Castilla
- Conocerá y comprenderá el surgimiento del Derecho Común, sus características y su difusión por Europa.
- Conocerá y comprenderá la recepción del Derecho Común en el reino de Castilla
- Conocerá y comprenderá las relaciones entre sociedad y Derecho en esta época

## **Unidad 7. - Difusión castellana de la tradición jurídica occidental por América**

a) El o la estudiante conocerá las características sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad castellana del Estado Moderno (XV-XVI).

b) El o la estudiante conocerá el proceso de expansión europeo por el Atlántico.

## **IV. DESARROLLO TEMATICO DE LAS UNIDADES**

### Unidad 1. Introducción. Metodología de la investigación histórico-jurídica

1.1. Historia e historiografía.

1.2. Las Escuelas de Historia del Derecho en Chile.

1.3. Metodología de la investigación histórico-jurídica.

### Unidad 2. La tradición jurídica occidental

2.1. La noción de mentalidad y de mentalidad patriarcal.

2.2. La noción de cultura jurídica.

2.3. La noción de tradición jurídica: una perspectiva de análisis de la historia del Derecho occidental.

2.4. Visión crítica de la tradición jurídica a partir del concepto de mentalidad patriarcal.

2. 5. Desarrollo de la tradición jurídica occidental en España. Periodificación de la Historia del Derecho Español.

2.6. Desarrollo de la tradición jurídica en Chile: justificación de la enseñanza del la Historia del Derecho Español en Chile.

### Unidad 3. El Derecho Occidental en la Edad Antigua. El caso particular de Hispania.

- 3.1. La península Ibérica y los pueblos prerromanos.
- 3.2. Caracterización de la sociedad prerromana y su Derecho (fuentes formales, contenido normativo, ámbito de vigencia, nivel técnico).
- 3.3. La expansión romana: el Imperialismo romano.
- 3.4. Conquista romana de la península Ibérica. Romanización de la población peninsular ibérica. La Hispania romana: aspecto político-administrativo; socio-económico y cultural.
- 3.5. La romanización jurídica y sus efectos en Hispania en relación con el Derecho indígena prerromano.
- 3.6. El fenómeno del Derecho Romano Vulgar (primera difusión del Derecho Romano).
- 3.7. Surgimiento del cristianismo y difusión por Hispania.
- 3.8. De la persecución a la legalización de la iglesia cristiana: surgimiento del Derecho Canónico.
- 3.9. Derecho Canónico y herejías en la Iglesia Católica
- 4.0. Influencia del cristianismo en el Derecho Romano: poder público, familia, propiedad y esclavitud.

Unidad 4. - Aporte Germánico al Derecho Occidental: los reinos germanos en España (la sociedad hispano sueva y la sociedad hispano-visigoda)

- 4.1. Los pueblos germanos en el Imperio Romano.
- 4.2. Los pueblos germanos en la península Ibérica.
- 4.3. El Reino Hispano Suevo.
- 4.4 La crisis del Imperio Romano.
- 4.5. El Reino Hispano Visigodo: aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.
- 4.6. El Derecho galo-visigodo e hispano-visigodo: controversias doctrinales.
- 4.7. La fusión de elementos jurídicos romanos y germánicos en los textos legales visigodos.
- 4.8. El Derecho Canónico en el Reino Hispano Visigodo.
- 4.9. Iglesia y Estado en el Reino Hispano Visigodo.

Unidad 5. - Deterioro de los ordenamientos jurídicos romano, germánico y canónico: dispersión normativa en el período altomedieval

- 5.1. La expansión militar árabe y bereber: destrucción del Reino Hispano-Visigodo.

5.2. La sociedad hispano-musulmana: aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y jurídicos.

5.3. Régimen señorial y régimen feudal en España.

5.4. Los Reinos Cristianos del Norte: Castilla.

5.5. Características del Derecho de los reinos cristianos del norte.

Unidad 6. - El Derecho bajomedieval. El Derecho Común y su contribución al Derecho Occidental: Revitalización de los elementos romano y canónico de la tradición jurídica occidental

6.1. El reino de Castilla entre los siglos XIII-XVI: aspectos políticos, socioeconómicos y culturales (el escolasticismo en España).

6.2. Surgimiento del Derecho Común en Bolonia.

6.3. Derecho Real, Derecho local y Derecho Común en Castilla en los siglos XIII-XVI.

Unidad 7. Difusión castellana de la tradición jurídica occidental por América

7.1. La sociedad castellana en los siglos XIV-XV

7.2. La expansión castellana por el Atlántico: la anexión del territorio americano.

**V. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA BASICA**

Francisco Tomás y Valiente, *Manual de Historia del Derecho Español*, segunda reimpresión de la cuarta edición, Editorial Tecnos, Madrid, 1987.

**VI. BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

1.- Básica, Unidad 1

Carlos Augusto Cannata, *Historia de la Ciencia Jurídica Europea*, Editorial Tecnos, Madrid, 1996.

Ciro Cardoso, *Introducción al trabajo de la investigación histórica*, Editorial Crítica, cuarta edición, Barcelona, 1989.

Eric Eduardo Palma González, *Reflexiones en torno a una concepción polifacética para una historia del Derecho de los siglos XIX y XX*, Ius et Praxis, Universidad de Talca, 1997.

2. Básica, Unidad 2, 3, 4, 5, 6, 7 .

Eric Eduardo Palma González, *Historia del Derecho I. Apuntes de clases 2015*.

Emma Montanos y José Sánchez-Arcilla, *Historia del Derecho y de las Instituciones*, Tomo I, II y III, Editorial Dykinson, 1991

José Antonio Escudero, Curso de Historia del Derecho, s.e., segunda edición revisada, Madrid, 1995.

José Manuel Pérez-Prendes, Curso de Historia del Derecho Español, Volumen I, Secciones de Publicaciones Facultad de Derecho Universidad Complutense, Madrid, 1986.

Bartolomé Clavero, Historia del Derecho Común, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994.

## **VII. ASISTENCIA**

Se aplicarán las reglas propias del tiempo de pandemia.

## **VIII. EVALUACIONES**

### **● Autoevaluación**

Textos base del curso (apuntes de clase)

La evaluación podrá sumarse a la peor nota de los controles, dividiéndose por dos (ejemplo, 6 en autoevaluación, 2,5 en primer control. Suma total 8,5, dividido por 2 = 4.25)

Modalidad: escrita

### **● Primer control**

Fecha:

Modalidad: escrita

Ponderación: **70%**

Materia: textos base del curso y complementarios unidades 1 a 5

### **● Segundo control**

Fecha:

Modalidad: escrita

Ponderación: **30%**

Materia: Informe bibliográfico y entrega de informe breve

### **Examen:**

Modalidad escrita.

## **IX. METODOLOGÍA**

El curso se estructura a partir de trabajo en aula bajo dos modalidades de clase: expositiva dialogada y participativa.

Llamamos expositiva dialogada a la clase tradicional en la cual el profesor explica o relata, según sea el caso, una determinada materia; y participativa, aquella en la cual los estudiantes debaten un tema a partir de material bibliográfico buscado por ellos y material proporcionado por el profesor.

Las sesiones de carácter expositivo y participativo suman un total de 34.



El curso cuenta para el desarrollo de todas las unidades con apuntes de clase y artículos científicos que se encontrarán en Material Docente en u-cursos.